

Octubre 16, 2009

## **CIRCULAR # 004**

**A**

### **INVESTIGADORES, CROs, PATROCINADORES**

En vista de que el CONIS nos ha conminado, con plazos sorprendentemente rigurosos, a realizar tareas que representan un recargo abrumador a nuestra labor normal, notablemente la realización en forma indiscriminada de auditorías a 54 estudios cerrados, aprobados por los anteriores miembros de este Comité, nos vemos obligados a suspender temporalmente la recepción de protocolos nuevos a partir del 1° de noviembre del 2009 hasta nuevo aviso el próximo año 2010.

Dr. Carlos de Céspedes Montealegre  
Director

---